Digitally signed by Carmen Andrea Funeme Gonzalez
Date: 2026.01.15 14:37:08 COT
Reason: Firma - 357306
Cargo: Director de Oficina
Location: CO

Digitally signed by Carmen Andrea Funeme Gonzalez
Date: 2026.01.15 14:37:31 COT
Reason: Firma - 357416
Cargo: Director de Oficina
Location: CO

Digitally signed by Pedro Alfonso Mestre Carreño
Date: 2026.01.15 15:17:51 COT
Reason: Firma - 357416
Cargo: Grupo
Location: CO

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA DIRECTORA DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA AGR

Certifica que revisada la documentación presentada por el señor **CARLOS ALBERTO SIERRA ORDOÑEZ**, identificado con la cédula Núm. 91.514.419, cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos, para ejecutar el contrato cuyo objeto es: *«TI-44-9 Contratar la prestación de servicios profesionales para el desarrollo y mantenimiento (preventivo, evolutivo, adaptativo y correctivo) de los sistemas de información SIA de la Auditoría General de la República, así como el acompañamiento a los proyectos tecnológicos de la Entidad, garantizando autonomía técnica, administrativa y financiera en el cumplimiento de las actividades contratadas.»*.

Lo anterior, de acuerdo con la validación de los siguientes aspectos:

1. **FORMACIÓN ACADÉMICA DEL CONTRATISTA**		
1.1 REQUISITOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA		
Académicos: ● Profesional con título de formación universitaria en ingeniería de sistemas, informática, electrónica o afín. ● Título de posgrado.		
1.2 Formación académica del contratista acreditada	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
Título pregrado: Ingeniero(a) Electrónico(a) Universidad Industrial de Santander Fecha: marzo 03 de 2009 Título posgrado: Magister en Física Universidad Industrial de Santander Fecha: marzo 29 de 2016	x	

2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA		
2.1. EXPERIENCIA MÍNIMA Y RELACIONADA CON EL ÁREA DEL SERVICIO A PRESTAR		
Experiencia profesional mínima de ochenta y cuatro (84) meses		
2.2. Experiencia del contratista acreditada	**CUMPLE**	
	SÍ	**NO**
Entidad: Eco Oro Minerales Corp. Sucursal Colombia. Fecha de inicio: Marzo/2008 Fecha de terminación: Agosto/2012 Duración: 3 años y 9 meses.	x	
Entidad: Sociedad Minera de Santanderes SAS Fecha de inicio: Diciembre /2015 Fecha de terminación: Junio 2016 Duración: 8 meses.	x	
Entidad: Auditoría General de la República.	x	

Avenida calle 26 No. 69 - 76 Edificio Elemento, Torre 4, pisos 17 y 18. Bogotá, D. C.
PBX: [571] 3186800 - 3816710 -Línea gratuita de atención ciudadana: 018000-120205
auditoriageneral auditoriagen auditoriagen auditoriageneralcol
participacion@auditoria.gov.co
www.auditoria.gov.co

Fecha de inicio: 05/09/2016 Fecha de terminación: 19/12/2016 Duración: 3 meses y 14 días		
Entidad: Auditoría General de la República. Fecha de inicio: 03/02/2017 Fecha de terminación: 13/12/2017 Duración: 10 meses y 10 días	x	
Entidad: Auditoría General de la República. Fecha de inicio: 23/01/2018 Fecha de terminación: 22/12/2018 Duración: 10 meses y 28 días	x	
Entidad: Auditoría General de la República. Fecha de inicio: 23/01/2019 Fecha de terminación: 22/12/2019 Duración: 10 meses y 28 días	x	
Total, Experiencia Profesional: 7 años, 4 meses y 20 días	X	

Nota: Los soportes documentales revisados en el presente proceso, se analizaron de acuerdo con los postulados de la buena fe, por lo cual se presumen auténticos.

Bogotá D.C., 15 de enero de 2026.

Carmen Andrea Fúneme González
Directora Oficina Jurídica

Elaboró: Luisa Fernanda Bernal Vargas- Profesional Universitario Grado 1 -Oficina de Planeación
Revisó: Eugenio Miguel Carrillo Espinosa– Profesional Especializado Grado 3- Oficina Jurídica
William David Barón Granados – Profesional Especializado Grado 3– Secretaría General

El Secretario General, sobre la base de la verificación antes señalada, certifica la idoneidad y experiencia relacionada de del señor **CARLOS ALBERTO SIERRA ORDOÑEZ**, para ejecutar el objeto del contrato, de conformidad con el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario N° 1082 de 2015.

De igual forma, deja constancia que no se obtuvieron previamente varias ofertas para este proceso.

Bogotá D.C., 15 de enero de 2026.

Pedro Alfonso Mestre Carreño
Secretario General